



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES

LA DIRECTORA DE LA REGIONAL META, DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

CONSIDERANDO

Que el subdirector (e) del Centro de Industria y Servicios del Meta, según Estudios Previos, solicita autorización para contratar Tres (3) Apoyos profesionales con el siguiente objeto igual: “Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento y soporte técnico - funcional de la plataforma LMS y servicios conexos a usuarios internos y externos a través de los sistemas establecidos por el grupo de ejecución de la formación virtual; así como, gestionar acciones administrativas y técnicas necesarias para el desarrollo del proceso formativos apoyados en el ambiente virtual LMS.”

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el subdirector (e) del Centro de Industria y Servicios del Meta en los estudios previos, que lidera el proceso, es procedente otorgar la autorización solicitada.

En consecuencia, este Despacho,

AUTORIZA

Al Subdirector (e) del Centro de Industria y Servicios del Meta, a contratar los servicios de Tres (3) Apoyos Técnicos y/o Tecnólogos con el siguiente objeto igual: “Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento y soporte técnico - funcional de la plataforma LMS y servicios conexos a usuarios internos y externos a través de los sistemas establecidos por el grupo de ejecución de la formación virtual; así como, gestionar acciones administrativas y técnicas necesarias para el desarrollo del proceso formativos apoyados en el ambiente virtual LMS.”

Dada en Villavicencio a los


DIANA MARIA DEL MAR PINO HUMANEZ
Directora Regional Meta

VoBo: Eberth Alfonso Castro Murcia - Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto 

Proyectó y revisó: Adriana Marcela Betancourt Martínez, Cargo: Líder Contratación y jurídica CISM 